

CONCURSO DE DISEÑO DE PRODUCTO ELABORADO A PARTIR DEL RECICLADO DE ROPA LABORAL POST-CONSUMO

CILAB ALICANTE 2025

BASES DEL CONCURSO

EGM Atalayas Ciudad Empresarial, como responsable de la ejecución de un piloto demostrador industrial que culmine el ciclo de innovación en torno al reto ambiental de valorización textil dentro del proyecto CILAB Alicante 2025, convoca un concurso de diseño de producto elaborado a partir del reciclado de ropa laboral post-consumo.

1. Introducción

El Concurso de Diseño Circular CILAB Alicante nace como una iniciativa para impulsar la creatividad, la sostenibilidad y la innovación aplicada al reciclaje textil. En un contexto donde la transición ecológica requiere nuevas formas de pensar y producir, este concurso invita a diseñadores, creadores y ciudadanía comprometida a transformar residuos textiles laborales en productos útiles, sostenibles y con valor real para la comunidad.

A través de esta convocatoria se busca **dar una segunda vida a los textiles industriales y prendas laborales desechadas**, fomentando la experimentación con materiales reciclados y el diseño con propósito. La propuesta pretende inspirar soluciones que combinen **funcionalidad, innovación, estética y responsabilidad ambiental**, poniendo en el centro la capacidad creativa del territorio como motor de cambio.

Los participantes deberán crear productos que respondan a necesidades cotidianas o aporten valor en entornos domésticos, laborales o comunitarios, aplicando criterios de **diseño sostenible, durabilidad**

y **aprovechamiento máximo del material**. Además, se premiará especialmente la **viabilidad de producción y coherencia con los principios de la economía circular**.

Con esta iniciativa, el CILAB Alicante refuerza su compromiso con el talento local, la participación ciudadana y la innovación cívica. El **proyecto ganador** recibirá una **dotación económica para su desarrollo o reproducción**, así como **apoyo técnico y visibilidad** dentro de la red de proyectos del laboratorio.

2. Participación y condiciones de admisión

Podrán participar en el concurso **todas las personas mayores de 18 años**, así como **colectivos, asociaciones, entidades, talleres o grupos de trabajo** vinculados al diseño, la artesanía, la sostenibilidad o la innovación social, y cualquier ciudadano residente autoritariamente en la provincia de Alicante.

La participación podrá realizarse de forma **individual o colectiva**, sin límite en el número de integrantes.

En el caso de grupos o entidades participantes, deberá designarse una **persona responsable técnica o artística**, que actuará como **interlocutora ante la organización** y asumirá la representación oficial del proyecto a efectos administrativos, de comunicación y de recepción del premio.

El concurso está abierto tanto a **profesionales y estudiantes** de disciplinas creativas o técnicas (diseño, arte, ingeniería, moda, arquitectura, medio ambiente, etc.) como a **ciudadanos y ciudadanas interesados en explorar el potencial del reciclaje textil laboral** como vía para generar soluciones funcionales, sostenibles y con valor social.

Cada participante o grupo podrá presentar **una única propuesta**, que deberá cumplir las siguientes condiciones:

- a) Estar **realizada con materiales textiles reciclados procedentes de la valorización de ropa laboral post-consumo en formato partícula, que se mezclen con resinas poliméricas para posterior termoconformado de los elementos que compongan el diseño**, siendo este elemento esencial en la composición del producto.

Se indican a continuación valores de caracterización del material:

TRACCIÓN			
Parámetro	Tensión máxima (MPa)	Alargamiento máximo (%)	Módulo Young (MPa)
Resultado	5,39	3,98 %	236,9

FLEXIÓN		
Parámetro	Tensión máxima flexión (MPa)	Módulo flexión (MPa)
Resultado	5,22	260,5

CHARPY		
Parámetro	Resistencia S/entalla (KJ/m2)	Resistencia C/entalla (KJ/m2)
Resultado	17,5	21,4

Valor medio de MARHE 198,91 (kw/m2)

Índice de solidez valorados con escala de grises: 4 (buena)

Perdida de color por acción solar, sin deterioro en cuanto a dureza del material

Para tener una referencia técnica puede consultar el enlace <https://atalayas.com/gestion-circular-ropa-y-calzado-laboral/>

- b) Ser una **creación original e inédita**, de autoría propia, no presentada ni premiada en otros certámenes o exposiciones.
- c) Se entregará una memoria propuesta de un **producto físico terminado, estable y funcional**, con un uso definido y coherente con los fines del concurso.

Las personas, grupos o entidades participantes garantizan la **originalidad de la obra**, así como la **titularidad de los derechos sobre el producto presentado y los materiales empleados**, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad frente a terceros.

La participación es **gratuita** y supone la **aceptación íntegra de las presentes bases** y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.

3. Fases del concurso, obra presentada y requisitos técnicos

El concurso se orientará a premiar la creatividad, la experimentación y la viabilidad técnica de las propuestas, de acuerdo con el enfoque de innovación abierta y sostenible que caracteriza al CILAB Alicante.

Las personas o colectivos participantes deberán presentar una propuesta conceptual de producto basada en la reutilización de ropa laboral en desuso como material principal. Las propuestas podrán presentarse en forma de boceto, maqueta, render digital, prototipo inicial o vídeo explicativo, acompañadas de una memoria técnica que justifique su concepción, los materiales previstos, la funcionalidad y su coherencia con los principios de sostenibilidad y economía circular.

La documentación a presentar incluirá:

- Una memoria descriptiva de un máximo de 10 páginas (sin contar anexos), con la descripción general y objetivo del producto, la justificación del uso de materiales textiles reciclados procedentes de ropa laboral,
- El proceso de diseño previsto, la descripción de su funcionalidad y del impacto ambiental o social esperado.

- Se adjuntará además un boceto, diseño o vídeo explicativo (de una duración máxima de dos minutos o un tamaño máximo de diez megabytes), una ficha técnica preliminar con materiales previstos, dimensiones estimadas, técnicas de producción y aspectos de viabilidad y seguridad,
- Los datos identificativos del participante o grupo y la designación de la persona responsable técnica o artística que actuará como interlocutora ante la organización en caso de que sea una propuesta colectiva.

El jurado valorará la originalidad, funcionalidad, sostenibilidad, viabilidad técnica, coherencia estética, impacto positivo y calidad comunicativa de las propuestas.

Las personas o colectivos seleccionados serán notificados oficialmente por la organización. La selección se hará pública a través de los canales de la EGM Atalayas Ciudad Empresarial.

La entrega, en caso de ser seleccionado implicará la cesión del diseño.

No se hará uso de aquellas propuestas no seleccionadas.

4. Presentación, entrega y plazos

La participación en el concurso se formalizará mediante la presentación de la documentación correspondiente, dentro del plazo establecido.

Las propuestas deberán presentarse en formato digital (PDF o carpeta comprimida) a la dirección de correo electrónico innovacion@atalayas.com acompañadas de toda la documentación requerida en el punto anterior.

El plazo de admisión finalizará el 30 de noviembre a las 23:59 h, y no se admitirán candidaturas presentadas fuera de plazo ni aquellas que no incluyan la documentación exigida. Una vez cerrado el periodo de inscripción, la organización verificará la documentación presentada y remitirá las candidaturas válidas al jurado para su evaluación.

Finalizado el periodo de presentación de candidaturas se notificará individualmente a las personas o colectivos finalistas que han sido seleccionados.

El jurado procederá a la evaluación final de las obras. Tras la deliberación, el jurado emitirá su resolución definitiva, que se hará pública a través de los canales oficiales de la entidad convocante.

La presentación de la candidatura implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como del calendario y condiciones de entrega que determine la organización. El incumplimiento de los plazos o de los requisitos establecidos podrá suponer la exclusión del proceso.

5. Jurado y criterios de valoración

El jurado, designado por la organización, estará compuesto por un número impar de miembros, garantizando una representación equilibrada de perfiles técnicos, académicos y sociales de forma que se aseguren el cumplimiento de los objetivos del proyecto que se enmarcan en las actividades del Cilab.

Su composición incluirá, al menos, una persona representante de la Agencia Local de Desarrollo, una persona integrante del equipo técnico del proyecto de valorización de ropa laboral de Atalayas Ciudad Empresarial y una persona perteneciente a Asociaciones sociales de Alicante y al menos un representante de las empresas vinculadas al sector.

La organización podrá invitar a asesores técnicos o profesionales externos con voz, pero sin voto, para reforzar la valoración de aspectos específicos de las propuestas.

El jurado actuará con independencia y objetividad, evaluando las candidaturas conforme a los criterios definidos en estas bases y basándose exclusivamente en la documentación y materiales presentados por las personas participantes. Su decisión será inapelable y se recogerá en un acta oficial en la que constará la motivación de los proyectos finalistas y del producto ganador.

El jurado valorará las propuestas conceptuales de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Originalidad y creatividad del diseño**, valorando la innovación conceptual y la aportación diferenciadora.
- **Adecuación funcional y claridad del uso previsto**, atendiendo a la relación entre el objeto y la necesidad que aborda.
- **Viabilidad técnica y coherencia del desarrollo propuesto**, considerando la posibilidad real de materializar la idea.
- **Integración efectiva del material textil reciclado de ropa laboral.**
- **Calidad comunicativa y presentación de la propuesta**, valorando la memoria, bocetos o recursos audiovisuales aportados.

Si las propuestas no alcanzan la calidad mínima exigida por los criterios establecidos, el jurado podrá declarar el premio desierto o ampliar el periodo de recepción de propuestas.

6. Premio y condiciones de adjudicación

El jurado concederá un **premio principal** al diseño ganador, dotado con una **cantidad económica** que será de **2500 €**, recibiendo además apoyo para el desarrollo, perfeccionamiento o producción del producto galardonado, permitiendo su mejora técnica, su reproducción o su aplicación práctica en contextos reales.

El jurado otorgará una **mención honorífica** con una dotación económica de **500 € a la idea más original**.

Nota: cualquier consulta sobre este concurso enviar a innovacion@atalayas.com

Alicante, 7 de noviembre de 2025

21381282E

FRANCISCO ENRIQUE

SAMPER (R:

V53564043)

Fdo: Francisco E. Samper, Presidente

Firmado digitalmente por
21381282E FRANCISCO
ENRIQUE SAMPER (R:
V53564043)
Fecha: 2025.11.10 19:23:40
+01'00'